ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR DE CUANTÍA
JBB-SA-MC-002-2019

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA JBB-SA-MC-002-2019

1. OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE DE LA CUBIERTA DEL HERBARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección corresponde a la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía, de conformidad con la reglamentación expresa contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

3. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el SECOP II - **JBB-SA-MC-002-2019**

4. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($25.102.500) M/CTE,** incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que con lleve la celebración y ejecución del contrato.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato será hasta de DOS (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, Bogotá D.C.

6. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: La presente contratación se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia con El salvador, Guatemala y la CAN.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: En el presente proceso podrán participar los proveedores legalmente establecidos en Colombia, personas naturales y jurídicas, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad futura o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR DE CUANTÍA
JBB-SA-MC-002-2019

Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva. Para el caso de las personas extranjeras se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, de conformidad con los documentos que se aporten con las ofertas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

9. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: En razón a la cuantía es procedente la limitación del proceso a MIPYMES para lo cual se dará aplicación en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015.

10. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN: Los determinados en el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

11. VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003 para que realicen control social al presente proceso de selección.

12. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO:

Actividad	**Fecha / Hora**
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de abril de 2019
Recibo de observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	12 al 22 de abril de 2019
Respuesta a observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	24 de abril de 2019
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo.	24 de abril de 2019
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 25 al 30 de abril de 2019
Plazo para recibir manifestaciones de interés	25, 26 y 29 de abril de 2019
Publicación de Lista de Manifestaciones de interés recibidas	30 de abril de 2019
Visita técnica opcional	26 de abril de 2019 9:00 am
Diligencia de Sorteo Manifestaciones de Interés	30 de abril de 2019 9:00 am

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR DE CUANTÍA
JBB-SA-MC-002-2019

Actividad	**Fecha / Hora**
	Jardín Botánico de Bogotá
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo.	3 de mayo de 2019
Expedición de Adendas para modificar pliegos de condiciones	6 de mayo de 2019
Diligencia de Cierre	7 de mayo de 2019 4:00 pm
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	8 al 10 de mayo de 2019
Publicación del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica.	10 de mayo de 2019
Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional evaluación de propuestas y plazo para subsanar habilitantes por parte de los proponentes.	13 al 15 de mayo de 2019
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y evaluación de propuestas	16 de mayo de 2019
Expedición acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de mayo de 2019
Firma del Contrato	20 de mayo de 2019
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.

Dado en Bogotá, a los 11 días de abril de 2019

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Proyectó: Daniel Ricardo León Cepeda
Revisó: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla - Jefe Oficina Asesora Jurídica